

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SERVICE BONES FIX SERBONFIX S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020**

---

En el cantón de Samborondón, a los 13 días del mes de marzo del 2020, siendo las 15:40 horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicado en el Centro Comercial Los Arcos oficina 124 parroquia La Puntilla, se celebra la Junta General de Accionistas de **SERVICE BONES FIX S.A.**, con la asistencia de los siguientes socios:

- **Sra. Ana Eloisa Margary Abad**, portador de CI 0911312759 por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.
- **Sra. Betty María Burgos Burgos**, portador de CI 0928333905 por sus propios derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la Sra. Ana Eloisa Margary Abad y, actúa como Secretario de la junta el Sr. Betty María Burgos Burgos, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

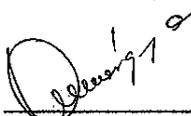
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar el punto que forma el orden del día: Aprobación de los Estados Financieros del período fiscal 2019.

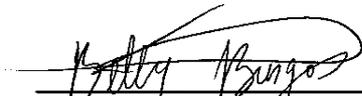
El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta, y abierta la deliberación previa lectura de los siguientes informes:

- Informe de la Gerencia, suscrito por el administrador Sra. Betty María Burgos Burgos, portador de CI 0928333905.
- Informe de Comisario, CPA. Ángel Valverde Abad con RUC 0917055477001 respecto al cumplimiento de las normas previstas en la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los informes mencionados y pasando a deliberar el punto de orden del día, luego de deliberar y por unanimidad de la sala resuelve **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019**. Se pasa a considerar luego de las revisiones y planteamientos proceder a entregar la información mencionada a los diferentes entes de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para lo cual firman al pie de la presente:

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Ana Eloisa Margary Abad  
Presidente de la Junta  
CI 0911312759

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Betty María Burgos Burgos  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
CI 0928333905